

F1232

M48

En justa vindicacion del honor ultrajado del General D. Nicolás Bravo, nosotras como su madre y esposa nos constituimos responsables ante la ley del Manifiesto que formó en su prision, y que segun sus órdenes mandamos imprimir y publicar; asegurando á los lectores [conforme las mismas] tengan el presente por único original auténtico, y de ninguna manera cualquier otro que se haya publicado ó publicado bajo su nombre. México abril 24 de 1828. = Gertrudis Rueda. = Antonina Guevara de Bravo.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

NICOLÁS BRAVO

A LOS ESTADOS

Y A TODOS LOS HABITANTES

DE LA FEDERACION MEXICANA.

~~~~~  
*Exploranda est veritas semper prius  
Quam stultè prava judicet sententia.*

FEDRO.

~~~~~  
AL separarme de vosotros, y dar acaso el último adios al suelo que me vió nacer, he creído propio de los deberes que a todo hombre público impone la honradez y la gratitud, dirigiros la palabra, y daros cuenta de los principios motores y reguladores de mi conducta pública en todas las épocas de la revolucion que hizo independiente y libre á mi Pátria, elevándola al rango de Nacion reconocida por las primeras potencias de la Europa. Habria acaso descendido al sepulcro y dado fin á mi existencia sin tomar en boca mi nombre, ni cuidar de sostener una reputacion bien sentada, si los últimos sucesos y un decreto de

*

namiento y confinacion que la imparcial posteridad, las Naciones estrangeras y los hombres sensatos, libres del espíritu de faccion y agenos de las pasiones de partido, colocarán en el lugar que le corresponde, y le darán el nombre á que le hacen acreedor los principios eternos de la justicia y las reglas de una sana política; si tal decreto, vuelvo á decir, no me separára violentamente de una Pátria á la cual habia consagrado mis dias, de una familia que hacia todas mis delicias domésticas, y de unos amigos y conciudadanos con cuyos intereses y opiniones me hallaba identificado.

Si os dirijo la palabra, no es por cierto para inflamar ni poner en juego pasiones ajenas, ni mucho menos para desahogar las mias; siempre he estado persuadido de que la moderacion jamás debe faltar al hombre público, y he procurado, acaso con éxito feliz, que ella forme el fondo de mi caracter. Solo el respeto que se debe á la opinion del público y de los hombres pensadores, é imparciales, me obliga á interrumpir el silencio que constantemente he opuesto asi á las cavilaciones del espíritu de faccion y á los argumentos del ódio, como á las bajas adulaciones y elogios hijos de la parcialidad, que jamás faltan á los que como yo han ocupado los primeros puestos.

Mi conducta aparecerá tal cual ella es, por la esposicion llana y sencilla de los hechos que desde el año de 1810 hasta mi arresto en Tulancingo han pasado á la vista del público. Me abstendré de hacer ninguna reflexion que no emane

inmediatamente de ellos como una consecuencia necesaria. Mis armas jamás serán el improprio ni la calumnia, de que se ha hecho un abuso frecuente para desacreditarme. He probado que jamás ha entrado en mis principios el abuso de las represalias, y que ataco y me defiendo de un modo mas noble que los que no saben combatir sino desacreditando su caracter, y revelando los misterios de una alma entregada á pasiones vergonzosas. Escuchadme pues, amigos y conciudadanos, como á un hombre de cuya honradez no teneis motivo para desconfiar, y como un funcionario público cuyo patriotismo jamás se ha desmentido, ni por los temores que infunden las amenazas del poder considerado como enemigo, ni por los alicientes de honores, condecoraciones y puestos con que brinda el mismo cuando trata de seducir como amigo.

Nacido de una familia acomodada y distinguida en uno de los lugares inmediatos al puerto de Acapulco y sud de esta Capital, mis intereses privados estaban en oposicion diametral y directa con toda tentativa de revolucion. El concepto de mi familia, el influjo de mis parientes y los bienes de fortuna que hacian la dotacion de mi casa, me brindaban con un establecimiento ventajoso y una vida cómoda y tranquila, incompatible á la verdad con cualquier suceso que me hiciese enemigo del Gobierno que entonces regia. Las probabilidades de un éxito feliz en cualquiera proyecto de independenciam, que son las que alienan al comun de los hombres á acometer grandes

empresas, eran casi ningunas en aquella época, y abrazar ó sostener el partido de la Pátria, especialmente despues de tantas derrotas, era no solo aventurar, sino perder con certidumbre la hacienda, la reputacion y la vida. Sin embargo, ni yo ni mi familia dudamos un momento decidirnos por la causa de la Nacion, y sacrificarlo todo á la felicidad pública; comodidades, bienes, parientes, y hasta el padre que me dió el sér, de todo hice un holocausto en el altar de la Pátria; cerrando los ojos á todo lo que podia retraerme, entré en la empresa y la sostuve hasta donde alcanzaron mis fuerzas, no con la desesperacion de un aventurero sin nombre, sin casa ni hogar, que todo lo espera de su atrevimiento y arrojo, sino con la constancia y resignacion de un ciudadano íntimamente convencido de la importancia y necesidad de dar el lleno á sus deberes.

Corrí la suerte en la alternativa de sucesos prósperos y adversos espedicionando en los estados de Puebla y Veracruz, atacando y sosteniéndome en campo abierto, hostilizando las plazas enemigas, y defendiendo las que yo ocupaba; pero íntimamente convencido de que solo se debía pelear contra las masas enemigas y no contra las personas, jamás ultrajé al vencido, ni escedí los límites de una justa y moderada defensa. Los principios de humanidad y justicia que siempre he procurado sean la norma de mi conducta pública y privada, me obligaron á impedir los incendios, los asesinatos, saqueos y violaciones de la decencia y moralidad pública, que por des-

gracia son tan comunes en las guerras especialmente civiles. Mi conciencia me asegura de que no habrá un Estado, un lugar, un solo hombre en toda la República que se atreva á proferir le haya agravado Bravo los males inevitables de la guerra, y acaso habrá muchos que den testimonio de lo contrario.

Cuando la revolueion llegó casi á extinguirse, y los pueblos y guerreros perdieron del todo las esperanzas de poderla llevar al cabo, se sometieron los primeros al Gobierno español, y de los otros unos recibieron el indulto, y otros se ocultaron retirándose á los montes, todos en expectativa de mejor ocasion: algunos permanecieron resueltos á vender caras sus vidas y rendir el último aliento con las armas en la mano, y de este número fui yo. Hecho prisionero por las tropas enemigas, y conducido á la cárcel pública de esta ciudad, permanecí en ella tres años sujeto á todo género de privaciones, sufriendo penalidades de toda clase, y obligado á vivir, para no perecer de necesidad ni ser gravoso á nadie, del trabajo de mis manos.

Esta es, conciudadanos y amigos, la suerte que me tocó en la primera época de la independencia. Yo pude haberla evitado estándome tranquilo en mi casa, pues para subsistir decentemente y tener alguna consideracion no era necesario declararme abiertamente por los patriotas: pude igualmente militar por la causa de España, y seguir la de la Pátria cuando el pronunciamiento, con mas probabilidades, prometiese un

éxito mas seguro. Tampoco me fue imposible evitar los padecimientos de una larga y penosa prision ocultándome y burlando la vigilancia del enemigo; mas sin embargo, arreglado á mis principios me persuadí no debia permanecer en inacción, sino tomar una parte activa, no por adquirir mando ni honores, ni por salir de un estado obscuro y miserable, pues es claro no se podia esperar lo primero ni se necesitaba de lo segundo, sino porque así lo creí de mi obligacion, y á ello me estimulaba el sentimiento del deber. Tampoco dudé debia llevar adelante la empresa hasta morir ó ser hecho prisionero sin capitular ni ocultarme; porque aunque esta conducta suele ser prudente, no es por cierto la mas heroica, y las resoluciones de un ciudadano amante de su Pátria no deben depender de los sucesos de un dia, y han de ser siempre las mismas, sea cual fuere la inseguridad de los sucesos políticos que presente el gran teatro de la revolucion.

Verificado en Iguala el segundo pronunciamiento de independendia por el general Iturbide, me presenté como un simple soldado sin hacer valer grados ni condecoraciones antiguas, sin formar disputas ni competencias ridículas sobre el tratamiento que debiera dárseme, ni el lugar que me correspondia entre los gefes del ejército. Mis pretensiones no fueron otras que las de obedecer á quien mandase, marchar por la senda del honor, y acompañar los guerreros al templo de la libertad. A nada aspiré efectuada la independendia, aunque contribuí en algo á su consecucion con

la division décima que formé ayudado de mis compañeros de armas, y no fui un estéril proyectista ni carga pesada del ejército. Renuncié el grado á que se me creyó acreedor; mas no insistí en mi dimision cuando llegué á entender podria interpretarse parto de una desdeñosa altanería que se creia agraviada, y que se turbaria acaso el gozo y alegría que á todos causaba un suceso tan fausto como el de la independendia.

Aunque mis ideas siempre han sido las del órden y obediencia á las autoridades legítimamente constituidas, nada pudo contenerme cuando advertí que la libertad de la Pátria corria un inminente riesgo. La masa inmensa de la Nacion, como lo ha acreditado el órden de los sucesos, deseaba y pedia ser regida por un sistema republicano; sin embargo, los que la mandaban y otros que aspiraban á ello no hablaban sino de proyectos monárquicos mas ó menos acomodados á sus intereses privados y miras particulares: corrian con mas ó menos aplauso el de la venida de un infante de casa reinante de Europa, el de la promocion del general Iturbide, y el de la creacion de una nueva dinastía, en la que debia tener parte la raza indígena; mas ninguno de ellos era conforme al genio y caracter de la Nacion, y mucho menos á su voluntad pronunciada de un modo decisivo por el sistema republicano. Yo creí de mi deber en circunstancias tan críticas dar algunos pasos para secundar el espíritu público, y el fruto de mi tentativa fue una prision.

De ella salí para ocupar una de las sillas de la Regencia, y sucesivamente otra en el Consejo de estado que se creó con ocasion de haber ascendido violentamente al trono el general Iturbide. Un ambicioso colocado en esta altura, como que ya no podia aspirar á mas, lejos de socavar los fundamentos del trono, se hubiera convertido en su firmísimo apoyo; mas mis ideas no eran estas: abandoné segunda vez mi bienestar personal y mi comodidad individual por servir á los intereses de la Pátria. Entonces dije á los pueblos desde Chilapa: *Os ofrezco conducir por mi parte la empresa hasta donde me sea dable, asegurandoos que si por las vicisitudes humanas me presentaren los enemigos en un sangriento espectáculo, habrá cumplido con los deberes de hombre libre vuestro conciudadano y amigo.* La victoria que coronó la empresa de los valientes defensores de las libertades públicas impidió se verificase este suceso, para el cual me hallaba resuelto y denodado.

Derrocado el imperio, restituida la libertad al pueblo mexicano, y adoptado el sistema federativo, empezó desde luego á asomar la cabeza una faccion desorganizadora, enemiga de todo orden y concierto, y perseguidora atroz de todo lo que la era contrario. Desde entonces ha minado sordamente las bases del edificio social, y no ha perdido oportunidad ni diligencia de enseñorearse del Gobierno, ocupar todos los puestos públicos, y estender su influjo desolador á todas las clases de la Sociedad. Cubierta con la

máscara de la libertad y el patriotismo, ha aparecido bajo de distintas formas, y seguido diversos caminos, que aunque oscuros y tortuosos, la han conducido al término, con grave perjuicio de la Nacion y de sus hijos, y menoscabo de su gloria, derechos y crédito.

Apenas se habia instalado el Supremo Poder Ejecutivo, para cuyo desempeño fui electo en compañía de otros patriotas, cuando se vió desobedecido por todas partes á impulso de los esfuerzos de los facciosos que nada omitieron para desacreditarlo, é infundir sospechas ofensivas al honor de los que lo componian, procurando apareciesen enemigos del sistema federativo que la Nacion proclamaba. Mas como la intriga del malvado, aunque puede alucinar á los pueblos por un momento, no es capaz de producir efectos constantes y duraderos, el Gobierno consiguió restablecer su crédito, disipando las sospechas con que se alucinó á los Estados, y todos ellos, exceptuado el de Jalisco, centro por entonces de los proyectos facciosos y desorganizadores que algun dia habian de conducir la República al borde del precipicio, entraron en las sendas de la obediencia y el deber.

Hubiera sido fácil al Gobierno, como lo fue despues, disipar todo aquel aparato insultante con que se le amenazaba, y para esto habria bastado la aproximacion de la fuerza que se le habia confiado para hacerse obedecer; mas no quiso llegar á este caso sin haber apurado todos los medios conciliatorios, y que al mismo tiem-

po que procurasen su decoro se acordasen, si era posible, con las pretensiones de los disidentes. Todo fue en vano; pues á pesar de haber cesado con la Acta constitutiva el pretesto de mantenerse inobedientes, á pesar de haber sido jurada y obedecida esta ley por todos los Estados de la Federacion, Jalisco se empeñó en substraerse de la obediencia debida á las leyes y á la autoridad suprema. Entonces fue preciso hacer uso de la fuerza, y esta medida aprobada por la Representacion nacional, llegó á ser de una necesidad imperiosa y absoluta, puesto que de otro modo no era asequible la marcha de las instituciones adoptadas y el respeto que se las debia. Nada se omitió sin embargo para suavizarla á pesar de ser tan justa, y fui electo para desempeñar esta comision delicada.

Desde luego conocí lo difícil y escabroso del negocio en que me hallaba empeñado, y procuré manejarlo con todo el tiento y circunspeccion que su naturaleza requeria, aunque sin salir ni traspasar en un ápice las instrucciones que llevaba del Gobierno. Otro en iguales circunstancias hubiera procurado adquirir la gloria de soldado intrépido y arrojado, y ceñir sus sienes con los laureles de la victoria: yo preferí tomar el caracter de un negociador pacífico, y nada omití para atraer por el camino de la persuasion los hijos estraviados de la Patria á las sendas del deber. Mis esfuerzos no fueron inútiles: ocupé la capital del estado sin hacer uso de las armas, y mediante un acomodamiento por el cual

quedaron allanadas todas las dificultades. Asi concluyó una expedicion en que por mi parte á nadie se molestó, pues las medidas de rigor, de las cuales fui un *simple ejecutor*, fueron acordadas por otros, y siempre estuvieron en oposicion con los sentimientos de mi corazon. Por mas que la malignidad se empeñe en denigrar mi conducta, pintándola con los negros colores de la calumnia, jamás podrá aparecer sino justa, consecuente y moderada, pues no estaba en las facultades del Gobierno, ni mucho menos en las mias, tolerar se sostuviese fuera de la obediencia debida un Estado que por cerca de dos años habia permanecido substraído de ella, ni creyó el Gobierno que sus miras y providencias pudieran tener efecto sino separando de él á los que eran ó se creian origen de este gran mal.

La faccion que por entonces pareció quedar destruida, fue solamente sufocada y comprimida. Constante en sus deseos de venganza y estermio, pero sin fuerzas de que disponer, varió de lugar y forma, reduciendo todo su plan de operaciones á ganar á los agentes del poder, sembrando la discordia y desconfianza entre las personas que unidas habian triunfado de la España, derrocado el trono de Iturbide y reprimido la anarquía. En suma, los que la componian aplicaron toda su actividad á causar una revolucion en el centro del poder, es decir, en el mismo Gobierno. Lenta y progresivamente fueron adelantando la empresa; mas sus esfuerzos se estrellaaban constantemente contra la firmeza que siem-